

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, EURONA) comunica al Mercado la siguiente información relevante.

D. Jaume Sanpera Izoard, Consejero Delegado de Eurona,

Manifiesta

De acuerdo con el hecho relevante publicado el 7 de octubre de 2011, la Junta General de EURONA se ha celebrado el 8 de noviembre, en segunda convocatoria, adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Ampliar el capital social por importe de 562.544 € mediante aportación no dineraria. Emisión de 562.544 acciones de 1 € de valor nominal cada una, con prima de emisión de 0,40 € por cada acción, por lo que el tipo de emisión es de 1.40 € por acción.

Suprimir del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas.

En consecuencia, las acciones fueron suscritas por Broadband Costa Blanca, S.L., en virtud del acuerdo celebrado el 24 de mayo de 2011, según consta en el hecho relevante comunicado al MAB el 25 de mayo de 2011

Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en cuya virtud el capital social, tras la ampliación, asciende 11.672.144€.

2.- En cuanto al cese y nombramiento de Cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Se aceptó el cese del Consejero dominical MONSAX, S.L, representado por doña Yolanda de Zuloaga Arisa.

Fue nombrado don Michael Coard en el cargo de Consejero. El cargo ha sido aceptado.

El Sr. Coard es Socio único y Administrador único de Broadband Costa Blanca, S.L.. A la vista que dicha Sociedad ha suscrito las acciones fruto de la ampliación de capital indicada en el punto anterior, el Sr. Coard ha sido calificado como Consejero dominical.

3.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos

En Barcelona, a 11 de noviembre de 2011.

Fdo: Jaume Sanpera Izoard

